

Nonagésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

20/06/17

En la ciudad de Maldonado, el día martes 20 de junio de 2017, ante la convocatoria de la Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su nonagésima cuarta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:30 con la presencia de los concejales titulares:

Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sra. Flavia Toledo.

Los concejales suplentes: Sr. Luis Larrosa, Sra. María Acland del Partido Nacional.

Sr. Martín Olivera del Partido Frente Amplio.

Faltaron con aviso las concejalas Míriam Dinardi, Lila Muela e Irene Goncalvez.

La secretaria de actas Sra. Jacqueline Sellanes, funcionaria N° 14602.

Culmina la sesión a la hora: 22:00.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria- 12/06/17.
Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) Acta de la comisión de cultura- fecha 15/06/17.

Se reunieron los concejales María Acland, Telmo Blanco, Gualberto Hernández y Dr. Mario Scasso.

Se trataron los siguientes expedientes:

a) Expediente N°2017-88-01-06698- asunto: Misión Vida, ofrece dictar talleres para padres, en espacio a coordinar.

Solicitante: Ademar Souza.

La comisión aconseja que no se ceda el uso de los comunales para actividades religiosas.

b) Expediente N°2017-88-01-10099- asunto: Liceo N°4 solicita colaboración económica para viaje de alumnos a EEUU a la competencia internacional de "Complejo habitacional en el espacio".

Solicitante: Leonardo Tejera.

El solicitante está citado para la próxima reunión de comisión, el día jueves 22 de junio, para brindar detalles del viaje, de la competencia, del requerimiento de apoyo, monto solicitado y costo total del viaje proyectado.

El Concejo resuelve respaldar la decisión de la comisión de cultura, respecto al expediente N°2017-88-01-06698, se somete a votación el préstamo del comunal para actividades religiosas. No se autoriza por unanimidad.

2) La concejala Sra. Flavia Toledo, informa que se realizó la feria artesanal en la Plaza San Fernando, jueves, viernes y sábados pasados. Agradece al Concejo por permitir su realización y a los funcionarios por su colaboración.

Fue un éxito la feria, los artesanos quieren hacer otra. Se estuvo conversando sobre la posibilidad de encontrar un lugar techado, preferentemente céntrico para instalarse permanente.

La Alcaldesa, manifiesta que eso demuestra la necesidad de tener una feria de artesanías.

Siendo la hora 19:55, asume la titularidad el concejal Sr. Martín Olivera, se retira la concejala Sra. Flavia Toledo.

3) El concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza, presenta los siguientes planteos:

a) Asunto: “Alcalde por un día”.

El Municipio deberá resolver el tema a la brevedad, porque se necesita tiempo para su organización. Es importante el proyecto para dar a conocer a las nuevas generaciones los cometidos del Municipio.

El Concejo está de acuerdo en participar nuevamente en la organización de la actividad este año.

Se aprueba por unanimidad.

Pendiente la formación de la comisión.

b) Plantea la necesidad de una reunión con el Director de Espacios Públicos, el Sr. Rubén Pérez, a los efectos de coordinar intervenciones conjuntas en los distintos espacios públicos.

Se coordinará la reunión.

c) Consulta ¿ De quién depende el espacio del Cuartel de Dragones?.

Se le informa que depende del Ministerio de Defensa.

d) Consulta ¿Finalizaron las obras en el comunal Lausana?.

La Alcaldesa, le informa que falta muy poco para la entrega.

e) Las notas que se presentan de institutos de enseñanzas, deberán contar con la firma del Director. Estamos recibiendo notas de profesores que solicitan dinero para realizar viajes al exterior.

El Concejo está de acuerdo en solicitar la firma de los Directores.

4) El concejal Sr. Gualberto Hernández, presenta los siguientes planteos:

a) Informa que asistió a los actos por el Natalicio de Artigas. Asimismo informa que fue invitado por la Directora de Políticas Inclusivas, la Sra. Eliana González a participar de las actividades que se realizaron en el Hogar Gines Cairo Medina, celebrando el "Día del abuelo".

b) Propone la realización de un agasajo, a los atletas especiales que compitieron y ganaron medallas en las olimpiadas especiales, que se desarrollaron en Bogotá, Colombia.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 20:10, asume la titularidad el concejal Sr. Luis Larrosa, se retira el concejal Dr. Mario Scasso.

5) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, plantea la problemática de la venta irregular en la Peatonal Sarandí.

Se logró 15 horas extras al mes para cada funcionario inspectivo, se realizó un cronograma de trabajo. Esta semana, se va a estar notificando que no pueden vender en el lugar e invitándolos a concurrir al Municipio para regularizar su situación.

La próxima semana, se está organizando un operativo para la incautación de mercadería, en conjunto con el respaldo de la Policía.

Se solicitó a la Unidad Contable, la cotización de uniformes para el cuerpo inspectivo, a los efectos que estén identificados.

6) El concejal Sr. Luis Larrosa, plantea carencias en la Escuela rural N°11. Concurren 32 niños, la mayoría de las veces se quedan sin cocoa y sin azúcar.

Consulta si el Municipio puede colaborar con 4k de cocoa y 8k de azúcar por mes.

La Alcaldesa, le informa que no contamos con ese rubro. Se pueden hacer las gestiones en la Dirección de Desarrollo Social.

Siendo la hora 20:20, se vota un cuarto intermedio para recibir al Sr. Ricardo Aguerre (se pasa al punto 5 del orden del día)

Siendo la hora 20:50, se regresa del cuarto intermedio.

Asume la titularidad el concejal Dr. Mario Scasso, se retira el concejal Sr. Luis Larrosa.

7) El concejal Dr. Mario Scasso, presenta los siguientes planteos:

a) Hoy en la radio fm gente, dijeron que el día 19 de junio la Plaza San Fernando no tenía pabellones colocados. Una crítica muy dura.

Consultó en la Dirección General de Cultura si era su competencia. Le respondieron que no, que los colocaba el Municipio.

La Alcaldesa, le responde que el Municipio no se ocupa de esa tarea. La realiza un funcionario de servicios auxiliares.

b) Presenta la siguiente nota:

(Se transcribe textual) Solicito a usted tenga a bien tomar conocimiento y si lo considera oportuno comunicar al Concejo Municipal, sobre mi inquietud de reparar el reloj que luce la fachada de nuestra sede municipal.

A dicha maquinaria le falta además el vidrio de cobertura, indispensable de contar con él con fines de conservación del aparato. Se puede solicitar a las distintas relojerías de Maldonado la posibilidad de restauración de dicho reloj y el costo que insumiría o en su defecto recabar información en que lugar se podría lograr la puesta en marcha de dicho instrumento de medición de tiempo.

Este reloj es parte ornamental de la fachada y esta se desvaloriza frente a su deterioro y por otra parte es emblemático en sí, para el barrio “de la estación”.

Considero que esta reparación sería relevante y prioritario en el caso de la disposición de rubros en el municipio.

El Concejo tiene voluntad de repararlo. Se averiguará más información.

c) Presenta la siguiente nota:

(Se transcribe textual) Solicito a usted tenga a bien tomar conocimiento y si lo considera oportuno comunicar al Concejo Municipal, sobre el estacionamiento en las dos aceras en la calle continuación de Guyanas desde la esquina de Honduras, lo que dificulta el tránsito sobre esa calle e ingresar a ella desde Honduras, máxime si están estacionados camiones.

Es particular el tránsito, la afluencia y estacionamiento de vehículos automotores en la zona por la existencia del Sanatorio Crame Mautone, incluidas ambulancias.

Es de hacer notar, como se muestra en las fotos que adjunto, que las áreas dispuestas para estacionamiento de vehículos, enfrente del sanatorio referido están prácticamente vacías. Las fotos demuestran incluso el estacionamiento de vehículos sobre las veredas.

El estacionamiento sobre Honduras frente al sanatorio está prohibido pero esta siempre dificultado cuando estacionan camiones de descarga de gas licuado.

Esperando que la observación sea tenida en cuenta por usted y el Concejo Municipal, para ser elevada a la dirección competente.

Se creará un expediente y se enviará a la Dirección General de Tránsito para su informe.

Se aprueba por unanimidad.

d) Presenta la siguiente nota:

(Se transcribe textual) Solicito a usted tenga a bien tomar conocimiento y si lo considera oportuno comunicar al Concejo Municipal, sobre mi inquietud de conocer los padrones catastrales ubicados en la margen del Arroyo Maldonado que pertenecen a nuestro municipio desde la Av. Perimetral Luis Alberto de Herrera y el Camino Aparicio Saravia hasta el Puente de La Barra.

El fin de este relevamiento es determinar la propiedad pública existente y el proyecto de creación de un parque en los humedales del arroyo, que los protejan de un progresivo asentamiento de población y de privados que se han asentado en el área, así como rellenos de material y escombros y los preserven como esenciales para el mantenimiento del ambiente fluvial y área verde en el entorno urbano de la Ciudad de Maldonado.

Estimo que la propuesta de investigación sea remitida a la oficina de Catastro y a Asesoría Notarial de la Intendencia Departamental de Maldonado.

Se adjunta plano del área mencionada de evaluación.

Esperando que la propuesta de protección de áreas públicas de nuestro municipio, tenga una favorable acogida en usted y en el Concejo Municipal.

Se creará un expediente y se enviará a la Dirección de Catastro y Asesoría Notarial.

Se aprueba por unanimidad.

8) El concejal Sr. Martín Olivera, expone: el día 19 de octubre se cumplirán los 260 años de Maldonado y no tenemos actividades. Plantea la recuperación de la “Fiesta del Chivito”. La fiesta fue declarada de Interés Departamental y Municipal, contamos con el apoyo del Ministerio de Turismo. Propone realizarlo en conjunto con la Dirección General de Cultura, actuación de la Orquesta Departamental y solicitar la financiación de una banda al Ministerio de Turismo. Colocar stands con las organizaciones sociales. Necesitamos ganar identidad festejando el cumpleaños de Maldonado. Solicita que se siga trabajando en la comisión de cultura.

El concejal Dr. Mario Scasso, manifiesta que desde abril se está planificando una publicación con personas destacadas en el deporte de Maldonado, entre otras cosas. Se está trabajando mucho en la comisión de cultura en la organización de actividades para el 19 de octubre.

El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta que ya había planteado el tema de la “Fiesta del Chivito” en setiembre del 2015, cuando recién asumíamos. En su momento no hubo aceptación y lo entiende. El Gobierno de turno marca las pautas políticas. No se consideró conveniente, en los planteos decía que con creatividad y buscando formas de abaratar se podía seguir realizando.

El Partido Frente Amplio cuando gana en 2005, toma dos actividades culturales nacidas en el gobierno del Partido Nacional, el “Dulce corazón del canto” y “La casería del jabalí”. En ambas el Frente Amplio le puso un matiz distinto, que todas las actividades en gastronomía fueran realizadas por organizaciones sociales, el toque social que les faltaba.

Las actividades se mantuvieron en el tiempo y fueron mejorando, ganando identidad en las ciudades y beneficiando a las organizaciones sociales. A diferencia de lo que venía pasando

anteriormente que los beneficiarios eran unos pocos, incluso uno de ellos hoy es funcionario de la Intendencia de Maldonado. Cree en los programas que continúan con el tiempo, que no se terminan con un cambio de gobierno.

Siendo la hora 21:35 asume la titularidad la concejala Sra. Flavia Toledo, se retira el concejal Sr. Martín Olivera.

La Alcaldesa, manifiesta que jamás pensó en cambiar una actividad porque viniera de otro Partido. El Estado tiene una continuidad institucional. La fiesta era inventada y no tenía ningún tipo de arraigo con la ciudad. El Chivito es de Punta del Este. Se opone a que el Estado trabaje para beneficios e intereses de privados. No le parece un argumento válido. La próxima sesión se presentará nuevamente los gastos. La fiesta era financiada en su totalidad por el Municipio. El costo era muy alto, con tantas necesidades sociales y falta de gestión que había en la ciudad, era un disparate gastar tanto en una fiesta.

Siendo la hora 21:40, asume la titularidad la concejala Sra. María Acland, se retira el concejal Sr. Gualberto Hernández.

Asume la titularidad el concejal Dr. Mario Scasso, se retira el concejal Sr. Luis Larrosa.

9) La concejala Sra. María Acland, presenta los siguientes planteos:

- a) Mañana hay que enviar los materiales para la realización de la torta, para el día Jueves 22.
 - b) En el evento de La Asistencial sobraron 2 bidones de agua. Solicita que se utilicen en el evento del Lunes 26.
 - c) Solicita un transporte para llevar una donación de 250 plantas al Cementerio.
- Se coordinará con el Capataz Marcelo Barranque.

Siendo la hora 21:55, asume la titularidad el concejal Sr. Gualberto Hernández, se retira la concejala Sra. María Acland.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2017-88-01-10487-Asunto: TDAH Maldonado solicita autorización para evento en la Peatonal, el día 21/06/17.

Solicitante: Lic. Psc. Natalia Tassano.

Se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N°2017-88-01-08421- Asunto: Academia JANSU de Taekwondo wft, solicita colaboración para equipos deportivos.

Solicitante: Sra. Abigail Techera, Sr. Luis Acosta.

Informe de la Unidad Contable: "En esta oportunidad no se puede colaborar con la academia, por no contar con rubro suficiente para prendas de vestir. Justificamos que no podemos colaborar porque en el ejercicio 2017, nos dedicamos a uniformar a nuestro personal (todo el área de Necrópolis y cuerpo inspectivo)".

Se somete a votación, no se autoriza por mayoría (la concejala Sra. Flavia Toledo se abstiene).

4) Asuntos Entrados

1) Nota Club Ciclista Fernandino- Asunto: Agradecimiento por la colaboración brindada.

Se tomó conocimiento. Se publicará en la página web.

2) Nota Centro Español de Maldonado- Asunto: Cambio de fecha de celebración del aniversario, se realizará el día 9 de julio en la Plaza San Fernando.

Se tomó conocimiento.

3) Nota PIT- CNT- Asunto: Acto Paro Nacional resuelto por la central única de trabajadores. El día miércoles 21 de junio, a partir de la hora 07:00.

Se tomó conocimiento.

4) Informes Unidad Contable- Asunto:

a) Cotización de 3 computadoras

Se adjudicará a la empresa Pronet, por un costo de U\$S 1752 Dolares Americanos.

Se aprueba por unanimidad.

b) Cotización de 3 monitores

Se adjudicará a la empresa Romis, por un costo de \$ 9222 Pesos Uruguayos.

Se aprueba por unanimidad.

c) Solicitud de cotización y compra de impresora para secretaría.

Se aprueba por unanimidad.

5) Memorando Dirección General de Cultura N° 05469/17- Asunto: Busto Brigadier Gral. Manuel Oribe. Informan que no tienen ningún inconveniente en el cambio de fecha por el acto de colocación del busto, para el día 10 de agosto próximo.

Se tomó conocimiento.

6) Invitación Barrio de la Fortuna- Asunto: La fiesta de San Juan a realizarse el día 24 de junio, en la canchita de calles Ágata y Topacio, a partir de las 15:00.

Se tomó conocimiento.

7) Nota Liga Fernandina de Fútbol Infantil- Asunto: Entrega de vestimenta deportiva de la selección. Solicitan un lugar en el Municipio. El evento se realizará el próximo viernes 23

del corriente, de 19:30 a 21:30 aproximadamente. Se invita a participar a concejales de la ceremonia.

Se autoriza por unanimidad el uso del salón de actos.

Se realizará una agenda para coordinar el préstamo del salón.

5) Planteos de los vecinos organizados o entidades sociales, culturales

A las 20:20 se recibe al Sr. Ricardo Aguerre (secretario)- Gines Cairo Medina.

(Resumen)

El Concejo le da la bienvenida.

El Sr. Ricardo Aguerre, pide disculpa por la demora en concurrir a la reunión, por distintas causas: se estaba esperando cerrar el tema con Parrillada La Balanza y porque quería contar con la asistencia del Presidente, pero intervenciones quirúrgicas lo han alejado momentáneamente de su trabajo.

La Alcaldesa, le explica como el Municipio colaboró para la realización del evento. En el Concejo se planteó la interrogante, si la institución efectivamente recibió el beneficio, a nosotros nos queda como antecedente para cuando el organizador vuelva a solicitar colaboración.

El concejal Sr. Mario Alfaro, manifiesta que nosotros colaboramos como Concejo, pero a su vez tenemos que responder a la ciudadanía. Porque el dinero no es nuestro, tenemos que tener la responsabilidad de justificarlo. Nosotros solo somos administradores, por eso la preocupación.

El Sr. Ricardo Aguerre, informa que efectivamente se recibió el monto acordado, un total de \$ 300.000 pesos uruguayos.

El dinero se destinó para pagar los aguinaldos de los 38 funcionarios del hogar.

Está previsto realizar una conferencia de prensa, para dar a conocer el monto recibido.

Los organizadores de la Parrilla La Balanza no sacaron el resultado que tenían previsto.

Los concejales realizan preguntas sobre el funcionamiento del hogar y beneficios que reciben. Todas fueron respondidas por el Sr. Ricardo Aguerre.

